



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DEL DERECHO DE AUTOR
SUBDIRECCION JURIDICA Y DE FOMENTO
206/98.402/59 "93"

635

ASUNTO: Se cita a junta de avenencia en
relación con la reproducción de
imagen fotográfica no
autorizada.

México, D. F., 10 de febrero de 1993.

Representante Legal de
GRUPO EDITORIAL TRES, S. A. DE C. V.,
Cuauhtémoc, núm. 16-502,
Col. Doctores,
06720 C i u d a d .

GABRIEL ZAID GIACOMAN, por su propio derecho, solicita la
intervención de esta Dirección General, a fin de dirimir con
usted la controversia indicada al rubro.

Con fundamento en el artículo 133, fracción I de la Ley
Federal de Derechos de Autor, se han señalado las 11:00 horas
del día 19 de febrero del año en curso, para que comparezca
puntual y debidamente acreditado a la junta de avenencia que
se verificará en el local que ocupa esta Subdirección, sita
en Mariano Escobedo, núm. 438, 6º piso, Col. Nueva Anzures,
en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se hará
acreeador a la sanción prevista en el artículo 143 de la Ley
antes citada; se le corre traslado con la petición del
promoviente para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Subdirector

José Rodrigo Roque Díaz

ANEXO

c.c.p. C. Gabriel Zaid Giacomán.- Gutenberg, núm. 224,
Col. Anzures, 11590 Ciudad.- Para el mismo fin y
con el mismo apercibimiento.

ANEXO

JRRD/JMG/bemo.

